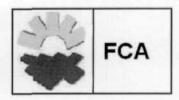


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA **DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0005965/2014

VISTO:

Lo establecido por la Ordenanza Nº 06/08 del Honorable Consejo Superior y por la Ordenanza Nº 004/08 de este Cuerpo, referidas a la evaluación del desempeño docente a través de Comités Evaluadores de las áreas respectivas: v

CONSIDERANDO:

Que en el marco de dichas normas el Ing. Elect. José María GONZALEZ, solicita su evaluación a través del Comité del Área de Ingeniería y Mecanización Rural.

Que se tiene en cuenta el dictamen formulado por el Comité actuante.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tomar conocimiento del Dictamen efectuado por el Comité Evaluador del Área de Ingeniería y Mecanización Rural, con la recomendación "No Satisfactorio" respecto de la solicitud de renovación del cargo por Concurso del Ing. Elect. José María GONZALEZ, Leg. 29.411, Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva, que cumple funciones en la unidad operativa Cátedra de Física del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, cuyo vencimiento fue el 31 de julio de 2014, Secretaría de Asuntos Académicos eleva para conocimiento del HCD lo informado por el Director de Concursos y Evaluación Docente a fs. 101 de estas actuaciones.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, elévese al Honorable Consejo Superior para su consideración.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL

MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Ing. Agr. (Dray PAOLAA, CAMPITELLI Secretaria de Asuntos Académicos Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION Nº:

DECAMO Facultad de lencias Agropecuarias Nacional de Córdoba

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO